



Resolución Legislativa N°. 082-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 29 de Octubre de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2015, las 18H19.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 34-SG-2015 del día jueves 29 de octubre del 2015, en el cuarto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió declarar beneficiario del lote de terreno N° 7 Mz D, identificado con clave catastral municipal N° 1-6-8-7 y superficie de 176,00 m2, ubicado en la lotización "Brisas del Rio Blanco", del Cantón San Miguel de los Bancos, a Pérez Zambrano Rosa Silvina, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila. Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que se inscriba la presente resolución en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agr. Patricio González
Alcalde (S)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 082-SG-CMSMB-2015, el señor Agr. Patricio González, Alcalde (S) del Cantón San Miguel de los Bancos, el 29 de octubre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 29 de octubre del 2015, a las 18h26.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.